

19414 *ORDEN AEC/3435/2006, de 24 de octubre, por la que se publica la resolución parcial de convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Orden AEC/2657/2006, de 4 de agosto (B.O.E. 15-8-06), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el art. 54 del R. D. 364/1995 de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el art. 48 del R. D. 364/1995 de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 24 de octubre de 2006.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Luis Calvo Merino.

ANEXO

Convocatoria: Orden AEC/2657/2006, de 4 de agosto (BOE 15-08-06)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	<i>D. G. de Naciones Unidas, Derechos Humanos y Organismos Multilaterales</i> Secretario Director General 2515331.	16	Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos. Madrid.	16	2.252,64	Flores Redondo, Paloma.	0537699957	C	A1431	Activo.

MINISTERIO DE DEFENSA

19415 *REAL DECRETO 1268/2006, de 8 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Leopoldo Stampa Piñeiro como Director General de Relaciones Institucionales de la Defensa.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de noviembre de 2006,

Vengo en disponer el cese de don Leopoldo Stampa Piñeiro como Director General de Relaciones Institucionales de la Defensa, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 8 de noviembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ

19416 *REAL DECRETO 1269/2006, de 8 de noviembre, por el que se nombra Directora General de Relaciones Institucionales de la Defensa a doña Celia Abenza Rojo.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de noviembre de 2006,

Vengo en nombrar Directora General de Relaciones Institucionales de la Defensa a doña Celia Abenza Rojo.

Dado en Madrid, el 8 de noviembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ

MINISTERIO DE FOMENTO

19417 *ORDEN FOM/3436/2006, de 30 de octubre, por la que se resuelve parcialmente convocatoria de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Anunciada por Orden FOM/2841/2006, de 11 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 15), convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º Declarar desierto el puesto que se especifica en el anexo a propuesta de la Dirección General de Aviación Civil.

2.º Adjudicar los puestos relacionados en el anexo a la presente a los funcionarios y en los términos que se expresan en el mismo.

3.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

4.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 30 de octubre de 2006.-La Ministra de Fomento, P.D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria de Fomento, María Encarnación Vivanco Bustos.